 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	<b>PMD-AF-ISCPS-014-2 024</b>
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	1 de 7

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 5 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 054-2025**

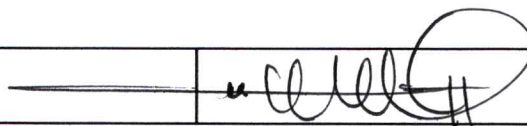
**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:**

<b>CONTRATANTE:</b>	Personería Municipal de Dosquebradas
<b>CONTRATISTA:</b>	Steban Gallego Giraldo
<b>FECHA DE INICIO:</b>	25/06/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	24/12/2025
<b>DURACIÓN FINAL:</b>	6 MESES
<b>OBJETO:</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA DELEGACIÓN CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	9.200.000
<b>VALOR DE LA ADICCIÓN:</b>	4.600.000
<b>VALOR DE LA PRESENTE ACTA</b>	2.300.000
<b>SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:</b>	2.300.000


**2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Proyectar las respuestas a los Derechos de petición que se deleguen por parte del Personero Delegado de lo Civil, teniendo en cuenta la efectiva aplicación de las leyes y la	1.1 En el periodo de ejecución contractual correspondiente el contratista realizó un total una (01) proyecciones de respuesta a derechos de petición, así:  1.1.1. Oficio No. PMD-DC-517-2025.	Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "Documento ejecutivo" del contrato de prestación de servicios de

ELABORÓ: WILLIAM NAVAS GALVIS -  
Supervisor

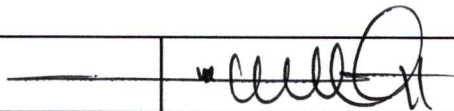


CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165  
[personeria@dosquebradas.gov.co](mailto:personeria@dosquebradas.gov.co) / [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com)  
[www.personeriadosquebradas.gov.co](http://www.personeriadosquebradas.gov.co)


 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2 024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	2 de 7

<p>constitución Nacional, realizando seguimiento a los obtenidos de los mismos.</p>		<p>apoyo a la gestión No. 054-2025 cuenta de cobro N.005</p> <p>El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento y respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.</p>
<p>2. Tramitar y gestionar las acciones que se deriven de las respuestas que brinden las diferentes entidades ante las solicitudes que realice del Personero Delegado en lo Civil.</p>	<p>2.1. En el periodo de ejecución contractual correspondiente el contratista realizó en total de una (1) oficinas en las siguientes vigilancias,</p> <p>2.1.1. Oficio No. PMD-DC-515-2025.</p>	<p>Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "Documento ejecutivo" del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No.054-2025- cuenta de cobro N.005.</p> <p>El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento y respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva</p>

ELABORÓ: WILLIAM NAVAS GALVIS -  
Supervisor

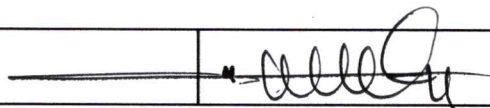


CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165  
[personeria@dosquebradas.gov.co](mailto:personeria@dosquebradas.gov.co) / [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com)  
[www.personeriadosquebradas.gov.co](http://www.personeriadosquebradas.gov.co)


 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	<b>PMD-AF-ISCPS-014-2 024</b>
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	3 de 7

		profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.
3. Apoyar a la delegada de lo civil de la personería de Dosquebradas en el seguimiento y revisión de las vigilancias administrativas	<p>3.1 En el periodo de ejecución contractual correspondiente el contratista realizó apoyo en los seguimientos y revisión de las vigilancias administrativas sobre modificaciones en los cuadros de seguimiento de Excel, y proyectar informe de rendimiento de los contratistas de la Delegación civil sobre los expedientes digitales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se actualizo seguimiento de vigilancia.</li> <li>- Se actualizaron nuevos puntos de información sobre el cuadro de Excel de vigilancia administrativa.</li> </ul>	Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "Documento ejecutivo" del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No.054-2025- cuenta de cobro N.005.
4. Brindar asesoría, proyección de	4.1. En el periodo de ejecución el contratista realizó un total de	Todos los registros mencionados cuentan con

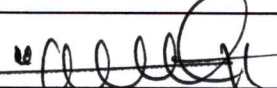
ELABORÓ: WILLIAM NAVAS GALVIS -  
Supervisor




CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165  
[personeria@dosquebradas.gov.co](mailto:personeria@dosquebradas.gov.co) / [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com)  
[www.personeriadosquebradas.gov.co](http://www.personeriadosquebradas.gov.co)

 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	<b>PMD-AF-ISCPS-014-2 024</b>
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	4 de 7

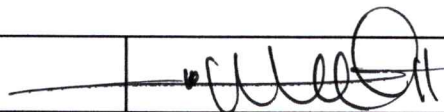
<p>acciones constitucional y demás actividades que requieran los ciudadanos que se acercan a la personería municipal, con el fin de realizar un acompañamiento oportuno y dinámico a las necesidades presentadas por los ciudadanos con relación a la protección de sus derechos</p>	<p>treinta y dos (32) atenciones a usuarios las cuales se discriminan así:</p> <p style="padding-left: 40px;">4.1.1. Asesorías Jurídicas (12)</p> <p style="padding-left: 40px;">4.1.2. Proyección de Acciones de Tutela (12)</p> <p style="padding-left: 40px;">4.1.3. Proyección de Desacato de Sentencia de Tutela (01)</p> <p style="padding-left: 40px;">4.1.4. Proyección de Derechos de Petición (04)</p>	<p>respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "Documento ejecutivo" del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No.054-2025- cuenta de cobro N.005.</p> <p>El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento y respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.</p>
<p>5. Acompañar, asistir y participar en representación de la personería municipal de Dosquebradas en las reuniones, actividades, comités, operativos, y demás que le sean asignados</p>	<p>5.1.1. En el periodo de ejecución contractual el contratista realizó acompañamiento el once (11) de Noviembre del 2025 en la capacitación en la ESAP sobre los Derechos Humanos en la Cra 7 No. 9-64 Sector la Badea en el Municipio de Dosquebradas.</p>	<p>Las evidencias fotográficas mencionadas cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "Documento ejecutivo" del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No.054-2025- cuenta de cobro N.005.</p>

ELABORÓ: WILLIAM NAVAS GALVIS - Supervisor	
---	--


 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2 024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	5 de 7

	<p>5.1.2 En el periodo de ejecución contractual el contratista realizó Acompañamiento el trece (13) de Noviembre del 2025 en la participación en la sesión convocada por el consejo comunitario de mujeres del municipio de Dosquebradas en la sala de Juntas del la DIGER en el Municipio de Dosquebradas.</p> <p>5.1.3. En el periodo de ejecución contractual el contratista realizó Acompañamiento el veinte (20) de Noviembre del 2025 en la toma barrial convocada por el consejo comunitario de mujeres sobre el barrio los naranjos del Municipio de Dosquebradas. la Personería municipal de Dosquebradas.</p>	<p>El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento y respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.</p>
6. Apoyar con la elaboración, proyección y/o redacción de las Actas de Comité de Conciliación	6.1. En el periodo de ejecución contractual el contratista realizó la elaboración del acta del Comité de Conciliación y Defensa Jurídica realizada el (14) de Octubre del 2025 en la Personería Municipal de Dosquebradas.	Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "Documento ejecutivo" del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No.054-2025- cuenta de cobro N.005.

ELABORÓ: WILLIAM NAVAS GALVIS -  
Supervisor



CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165  
[personeria@dosquebradas.gov.co](mailto:personeria@dosquebradas.gov.co) / [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com)  
[www.personeriadosquebradas.gov.co](http://www.personeriadosquebradas.gov.co)

 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	6 de 7

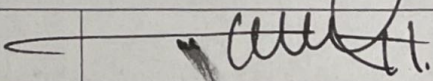
		<p>El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento y respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.</p>
--	--	---

**NOTA:** Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).


Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

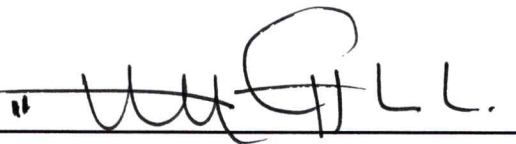
Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día veinticinco (25) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

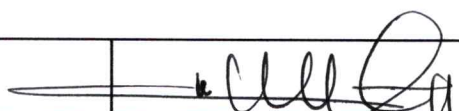
ELABORÓ: WILLIAM NAVAS GALVIS - Supervisor	
---	--

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165  
[personeria@dosquebradas.gov.co](mailto:personeria@dosquebradas.gov.co) / [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com)  
[www.personeriadosquebradas.gov.co](http://www.personeriadosquebradas.gov.co)

 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	<b>PMD-AF-ISCPS-014-2 024</b>
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	7 de 7

**NOMBRE DEL SUPERVISOR: WILLIAM NAVAS GALVIS**  
**CARGO DEL SUPERVISOR: DELEGADA EN LO CIVIL**

FIRMA DEL SUPERVISOR: "  "

ELABORÓ: WILLIAM NAVAS GALVIS - Supervisor	
---	--

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165  
[personeria@dosquebradas.gov.co](mailto:personeria@dosquebradas.gov.co) / [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com)  
[www.personeriadosquebradas.gov.co](http://www.personeriadosquebradas.gov.co)